

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 17 de junio del 2025 en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor núm. **RI-CM-BS-2025-031**, llevado a cabo para la **Adquisición de materiales de higiene para el Registro Inmobiliario Segunda convocatoria**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 10 de junio del 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento RI-CM-BS-2025-031, e invitar mediante correo electrónico los siguientes proveedores:

No.	Nombre proveedor	Respuesta
1	GTG Industrial, SRL	Presentó oferta
2	Multiservices24 FL, SRL	No presento oferta
3	Prolimdes Comercial, SRL	Presentó oferta
4	Loaz Trading & Consulting, SRL	Presentó oferta
5	JEIC Inversiones comerciales, SRL	No presento oferta
6	Cary Industrial, S.A	No presento oferta
7	RQD Higiénicos, SRL	No presento oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para recepción de ofertas se recibió la propuesta de:

1.

Cantabria Brand Representative, SRL
2.

GTG Industrial, SRL
3.

Inversiones Sanfra, SRL
4.

Prolimdes Comercial, SRL
5.

Loaz Trading & Consulting, SRL

CONSIDERANDO: Que en fecha 13 de junio del 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales preliminar, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada			
		Cantabria Brand Representative, SRL		GTG Industrial, SRL		Inversiones Sanfra, SRL		Prolimdes Comercial, SRL		Loaz Trading & Consulting, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación	Presentar	En Evaluación		En Evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											

CONSIDERANDO: Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.

CONSIDERANDO: Que, en fecha 17 de junio del 2025, se preparó la evaluación de credenciales definitiva del proceso de compra menor No. **RI-CM-BS-2025-031**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente.

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada					
		Cantabria Brand Representative, SRL		GTG Industrial, SRL		Inversiones Sanfra, SRL		Prolimdes Comercial, SRL		Loaz Trading & Consulting, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											

CONSIDERANDO: Que en fecha 13 de junio del 2025, se preparó el análisis de las ofertas técnicas recibidas, mediante documento de evaluación técnica preliminar, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente.

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION														
Item	Cantidad	Unidad de medida	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Cantabria Brand Representative, SRL		GTG Industrial, SRL		Inversiones Sanfra, SRL		Prolimdes Comercial, SRL		Loaz Trading & Consulting, SRL	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	75	Fardos	Rollos de papel toalla de 1.000 pies para dispensadores	En evaluación	Presentar ficha técnica y certificaciones	En evaluación		En evaluación	Presentar certificaciones	En evaluación	Presentar ficha técnica y certificaciones,	En evaluación	Confirmar presentación	
			-Papel higiénico junior biodegradable para dispensador.											
			-Presentación: empaque de 12 unidades. -Color blanco. -2 pliegos. (doble hoja).											
Presentacion de Muestra					En evaluación	Presentar muestra	En evaluación		En evaluación		En evaluación			
Las imágenes en la ficha técnica deben incluir una fotografía donde se aprecie el número de Registro Industrial y Sanitario para los ítems solicitados.					En evaluación	Presentar registro industrial y sanitario	En evaluación	Presentar registro industrial y sanitario	En evaluación	Presentar registro industrial y sanitario	En evaluación	Presentar registro industrial y sanitario		
arta compromiso de entrega: en un plazo no mayor a 10 días laborables luego de emitida la orden de compra					En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación			
FIN DE MATRIZ DE EVALUACION														

CONSIDERANDO: Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.

CONSIDERANDO: Que, en fecha 17 de junio del 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica definitiva y de muestras del proceso de compra menor No. **RI-CM-BS-2025-031**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Cantidad	Unidad de medida	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Cantabria Brand Representative, SRL		GTG Industrial, SRL		Inversiones Sanfra, SRL		Prolimdes Comercial, SRL	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
60	Fardos	Rollos de papel toalla de 1.000 pies para dispensadores -Papel higiénico junior biodegradable para dispensador. -Presentación: empaque de 12 unidades. -Color blanco. -2 pliegos, (doble hoja).		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Presentacion de Muestra				Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Ficha técnica: debe incluirse la descripción detallada de los bienes e incluir fotos de muestras de todos los ítems cotizados.				Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Las imágenes en la ficha técnica deben incluir una fotografía donde se aprecie el número de Registro Industrial y Sanitario para los ítems solicitados.				Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
yramio de entrega: en un plazo no mayor a 10 días laborables luego de emitida la orden de				Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											

CONSIDERANDO: Que, mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la(s) empresa(s) Cantabria Brand Representative, SRL: GTG Industrial, SRL: Inversiones Sanfra, SRL: Prolimdes Comercial, SRL y Loaz Trading & Consulting, SRL: cumplen parcialmente con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2025-031**.

CONSIDERANDO: Que, en fecha 17 de junio del 2025, se preparó el análisis de ofertas económicas y formulario de lugares ocupados de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN													
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Cantabria Brand Representative, SRL		GTG Industrial, SRL		Inversiones Sanfra, SRL		Prolimdes Comercial, SRL		Loaz Tarding & Consulting, SRL		
Item	Cantidad	Descripción del Servicio	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	75	Rollos de papel toalla de 1,000 pies para dispensadores	RD\$ 7,747.29	RD\$ 581,046.75	RD\$ 3,261.52	RD\$ 244,614.00	RD\$ 8,284.64	RD\$ 621,348.00	RD\$ 7,350.22	RD\$ 551,266.50	RD\$ 7,528.40	RD\$ 564,630.00	
Monto total de la oferta			Total	RD\$ 581,046.75	Total	RD\$ 244,614.00	Total	RD\$ 621,348.00	Total	RD\$ 551,266.50	Total	RD\$ 564,630.00	
Propuesta de Adjudicación			Total		Total		Total		Total		Total		
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN													

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION				
Ítem	Rollos de papel toalla de 1,000 ples para dispensadores			
	Lugar ocupado	Oferente		Precio Ofertado
1	1. er Lugar	GTG INDUSTRIAL, SRL		RD\$ 3.261,52
	2.do Lugar	Prolimdes Comercial SRL		RD\$ 7.350,22
	3. er Lugar	Loaz Tarding & Consulting, SRL		RD\$ 7.528,40

VISTA: El acta de aprobación de inicio del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2025-031.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2025-031.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

VISTO: El reporte de lugares ocupados de fecha 17 de junio del 2025.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2025-031**, llevado a cabo para la **Adquisición de materiales de higiene para el Registro Inmobiliario Segunda convocatoria**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Monto adjudicado RD\$
GTG Industrial, SRL	130297118	1	\$ 244,614.00
Total, adjudicado			\$ 244,614.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y Yohalma Mejía Henríquez, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-